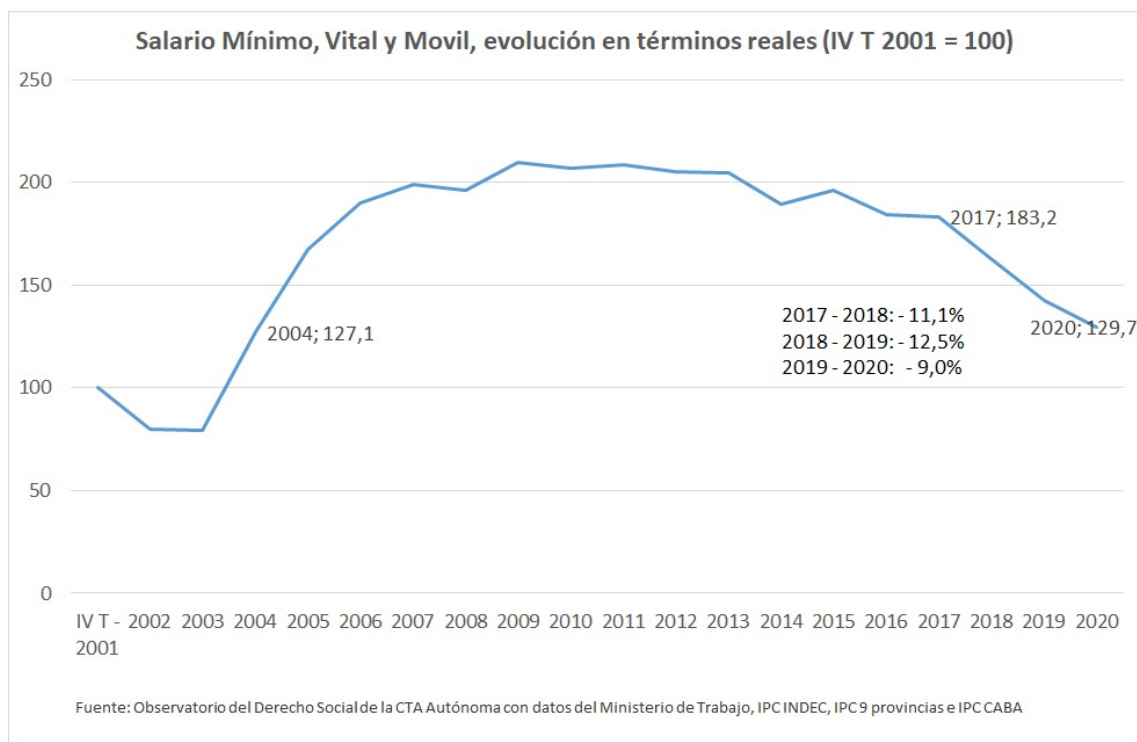


## El Salario Mínimo, Vital y Móvil como herramienta para contener la negociación salarial

1. ¿A quién le interesa el Salario Mínimo, Vital y Móvil? Responder este interrogante es central para entender la paupérrima suba del 28% en tres cuotas acordada hoy en el Consejo del Salario
2. Primero los datos duros. El SMVM llegaría a \$ 21.600 recién en marzo. En términos reales se convalida una caída del 9% en el año y vuelve a los niveles de 2004. En este punto el primer año de gobierno de AF no se diferencia mucho de los últimos dos de MM



3. ¿A quiénes alcanza este incremento? De manera directa su impacto sobre los asalariados registrados es marginal, casi nulo. Los básicos iniciales de convenio en casi todos los casos están bien por encima de ese monto
4. Algunos asalariados registrados poseen remuneraciones inferiores (casas particulares, algunos provinciales y municipales). Sin embargo, en todos estos casos no se aplica la garantía del SMVM, por lo que la suba acordada hoy no tendrá efectos inmediatos
5. Por el contrario, el aumento del SMVM sí tiene un impacto directo en cuestiones que comprometen fondos públicos: salario social complementario, jubilación mínima, salario mínimo docente, programa ATP

6. En otras palabras, en el corto plazo la variación del SMVM no afecta a los empleadores (podrían firmar bastante más que el 28% y todavía tendrían margen) pero sí podría tener algún impacto en las cuentas públicas

7. Sin embargo, ello tampoco alcanza para explicar que el Gobierno Nacional promueva un porcentaje de aumento tan bajo. Guzmán no se va a quedar sin caja por ello

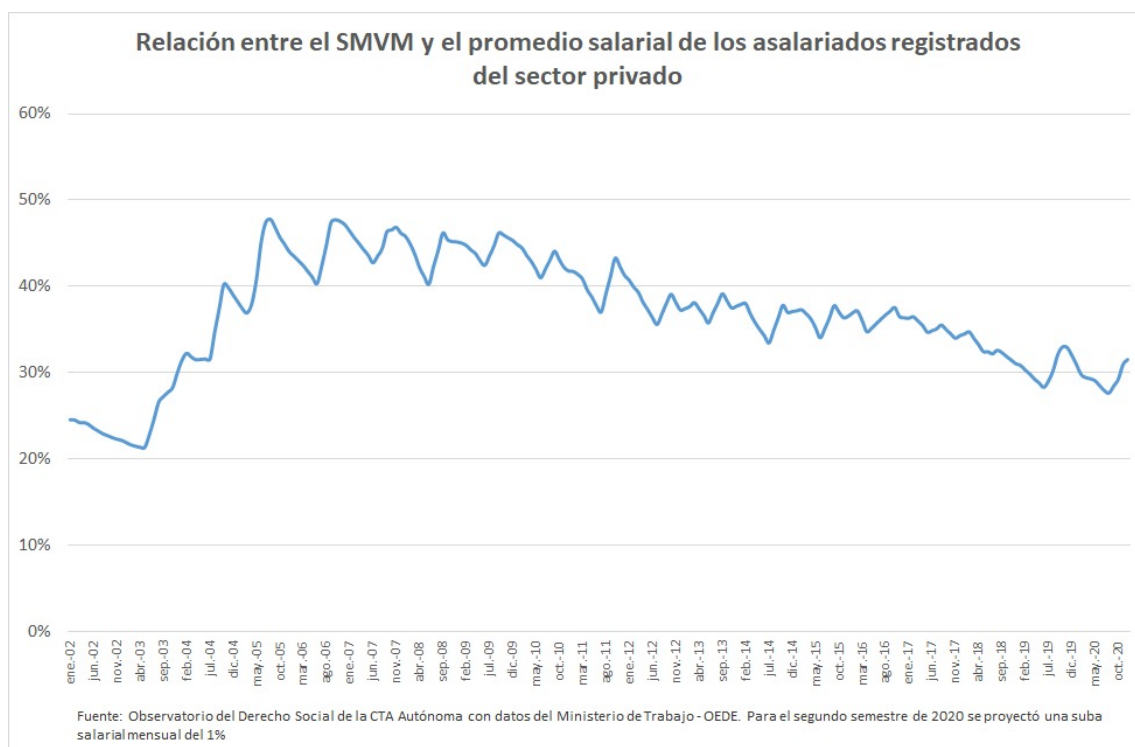
8. El eje parece volver a estar puesto en la utilización del SMVM como ancla salarial, como una señal que limite la puja distributiva en aquellos sectores que todavía tienen margen para pelear por mayores salarios

9. En los años '90 el SMVM se fijó en la suma de \$ 200, lo que equivalía aproximadamente al 25% del promedio salarial. El gobierno de NK rompió con esta lógica y lo utilizó para impulsar al alza la negociación salarial

10. Luego de diversos aumentos acordados a partir de 2004 el SMVM pasó a representar entre el 40% y el 45% del promedio salarial. En otras palabras, las actividades de menores ingresos tenían el piso muy cerca, lo cual servía como garantía a la hora de negociar

11. A partir de 2012 esta lógica empezó a resquebrajarse y el SMVM comenzó a perder posiciones lentamente. De impulsar la negociación salarial pasó a ser el cierre de la ronda, alejándose cada vez más de los básicos de convenio

12. Lo que venía siendo un lento deterioro se transformó en una caída brutal a partir de 2018 y este año volvimos a valores "noventistas": en el tercer trimestre el SMVM representó apenas el 27% del salario promedio



13. El incremento acordado hoy convalida este proceso. El SMVM vuelve a cumplir una función de ancla y sigue sin servir como mecanismo de garantía para los trabajadores de aquellas actividades que tienen los ingresos más bajos

14. El aumento de hoy también le pone un límite a reclamos que podrían formularse en sectores que suelen tomar al SMVM como referencia (casas particulares, sector público provincial y municipal, economía popular)

15. Todo muy lejos de la función que la Constitución Nacional y la Ley de Contrato de Trabajo le asignan al SMVM: asegurar alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión

16. En conclusión, la suba acordada hoy implica perder una oportunidad para impulsar una política salarial que fortalezca los ingresos de los sectores de menores recursos y tiene mucho más de continuidad que de ruptura